CERTIFICACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, PREVISIONALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Señores
NTT DATA ARGENTINA S.A.
Domicilio Legal: Av. Rivadavia 620, Piso 3° C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: *30-70709936-0*

A. IDENTIFICACION DE LA INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, hemos sido contratados por **NTT DATA ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-70709936-0)**, con domicilio legal en Av. Rivadavia 620, Piso 3° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para emitir una Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y seguridad social de acuerdo a lo requerido por BANCO BBVA ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-50000319-3), para el período **FEBRERO** de 2024. Dicha información ha sido firmada por nosotros para propósitos de identificación solamente y en adelante referida como “la información objeto de la certificación”.

La información objeto de la certificación, vinculada con los regímenes que a continuación se detallan corresponde al mes de **FEBRERO** de 2024; respecto del personal en relación de dependencia identificado en las hojas adjuntas (Nómina de Empleados), que hemos firmado para su identificación; a saber:

- Régimen Nacional de la Seguridad Social y Obras Sociales.
- Cuota Aseguradora de Riesgos de Trabajo (Ley 24.557).
- Seguro de vida obligatorio (Decreto 1567/74).
- Remuneraciones devengadas del personal en relación de dependencia.
- Retenciones de impuesto a las ganancias sobre rentas de la 4º categoría.

Las obligaciones con los regímenes citados y sus respectivos pagos fueron determinados y realizados por la empresa NTT DATA ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-70709936-0), con domicilio legal en Av. Rivadavia 620, Piso 3° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con actividad principal de Servicios de Consultores en Informática y Suministros de Programas de Informática y actividades secundarias Servicios de Informática N.C.P. y Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial N.C.P.

B. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto de la certificación de acuerdo a lo requerido por BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

C. RESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PUBLICOS

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y seguridad social basada en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente para cumplir con los requerimientos de BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

D. TAREA PROFESIONAL

Nuestra tarea Profesional fue desarrollada de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir la presente Certificación.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones de los contadores públicos no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Nuestra tarea profesional se limitó en cotejar la información incluida en el primer párrafo de esta certificación con la siguiente documentación:

1. Formulario Nº931 – Declaración Jurada Mensual del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) por el período FEBRERO de 2024.
2. Ticket de presentación del formulario mencionado en 1.
3. Ticket de pago de los aportes y contribuciones a la Seguridad Social, aportes y contribuciones a la Obra Social, Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART Ley 24.557), y Seguro de Vida Obligatorio Dto. 1564/74 (SVO), por el período FEBRERO de 2024.
4. Soporte del Formulario N°931 detallado por empleado, que surge del sistema de AFIP.
5. Formulario 744 (Retenciones y Percepciones) de AFIP por el período FEBRERO de 2024.
6. Ticket de presentación y pago de las retenciones y percepciones informadas en el Formulario mencionado en 5.
7. Recibos de sueldos del personal en relación de dependencia liquidado por Bottino, Salgado y Asoc. S.R.L., identificado en hoja adjunta respecto a los haberes devengados en el mes de FEBRERO de 2024.
8. Constancias de acreditación de haberes al personal de NTT DATA ARGENTINA S.A. emitidas por la página web Multipay del Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.
9. Libro Único de Registro Laboral (art. 52º Ley 20.744), respecto al personal en relación de dependencia identificado en hoja adjunta respecto a los haberes devengados en el período FEBRERO de 2024.

E. MANIFESTACION PROFESIONAL

Sobre la base de las tareas descriptas, certificamos que la información individualizada en el párrafo denominado “Identificación de la información objeto de la certificación” concuerda con la documentación respaldatoria y los registros contables señalados en el párrafo precedente.

F. RESTRICCION DE USO DE LA CERTIFICACION

La presente Certificación ha sido preparada exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante BANCO BBVA ARGENTINA S.A., en relación con el cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y seguridad social. Por lo tanto, no asumimos responsabilidad en caso que sea utilizada, se haga referencia a ella o sea distribuida para otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de Marzo de 2024

BOTTINO, SALGADO Y ASOC. S.R.L.
CPCECABA Tomo 1 Folio 087

Hugo Ernesto Bottino (Socio)
Contador Público U.B.A.
CPCECABA Tomo 75 Folio 186

NTT DATA ARGENTINA S.A.
Domicilio legal: Av. Rivadavia 620, piso 3° C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-70709936-0

ANEXO I

NOMINA DE EMPLEADOS ASIGNADOS A BANCO BBVA ARGENTINA S.A. 02/2024

	Apellido	Nombre	CUIL
1	Campos Marin	Nathalie de los Angeles	27-95926240-9
2	Coronel	Iván Esteban	20-40868978-4
3	Coviello	Mateo Ezequiel	23-41686112-9
4	Degese	Miguel Angel	20-25675359-7
5	Farías	Franco Oscar	20-44265410-8
6	Fernández	Analía Ines	27-22122391-3
7	Gauto	Juan Carlos	20-25144335-2
8	Giordano	Micaela Cecilia	27-36162542-6
9	Guerrero Sandoval	Yoselyn Chiquinquira	27-95670862-7
10	Laves	Laura Leticia	27-27670927-0
11	Martinez	Ursula Daniela	27-27845479-2
12	Mazza	Faustino	23-44396190-9
13	Quaglia	Alejandra Beatriz	27-23096904-9
14	Rivarola	Fabian Marcelo	20-30043634-0
15	Rodriguez	Gustavo Edwin	20-36294761-9
16	Ruiz San Valero	Adrián	20-25542276-7
17	Scioscia	Nicolas	20-28122023-4
18	Vergara	Facundo Ezequiel	23-35311308-9
19	Vidal Romero	Alberto Javier	20-95787313-9
20	Zielony	Martin	20-42877986-0

Firmado a los efectos de su identificación
con la Certificación de fecha 25 de Marzo de 2024

BOTTINO, SALGADO Y ASOC. S.R.L.
CPCECABA Tomo 1 Folio 087

Hugo Ernesto Bottino (Socio)
Contador Público U.B.A.
CPCECABA Tomo 75 Folio 186

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 25/03/2024 referida a Varios perteneciente a NTT Data Argentina (antes EVERIS ARGENTINA) S.A. CUIT 30-70709936-0, intervenida por el Dr. HUGO ERNESTO BOTTINO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. HUGO ERNESTO BOTTINO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 75 F° 186

Firma en carácter de socio
BOTTINO, SALGADO Y ASOCIADOS S.R.L.
T° 1 F° 87
SOCIO

Legalización Nº 779855

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* qinmp7z

